

PROGRAMA: Maestría en Ciencias de Construcción**¿QUÉ ES?**

Este proyecto tiene como objetivo principal corregir el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Construcción con Acentuación en Intervención Sustentable del Hábitat. Esto permitirá rectificar las calificaciones en el Sistema Institucional de Control Escolar (SICE) y solventar las enmiendas de los expedientes en Servicios Escolares.

Una vez superadas estas etapas, se procederá a expedir los certificados de calificaciones ante la Secretaría General, lo que a su vez permitirá obtener la autorización para la emisión de los títulos profesionales de la Maestría.

Este proyecto es fundamental para garantizar la integridad académica y administrativa de la Maestría, y permitirá a los estudiantes obtener sus títulos profesionales de manera oportuna y sin inconvenientes.

REQUISITOS**1. Alineación del plan de estudios:**

Asegurar que la Secretaría General, Servicios Escolares y la Coordinación de Posgrado mantengan un plan de estudios actualizado y uniforme para la Maestría en Ciencias de la Construcción, evitando discordancias y garantizando la coherencia en la gestión académica.

2. Análisis y registro de déficits:

Mantener un panorama amplio de los déficits y problemáticas de las generaciones pasadas, y registrarlas para abordarlas de manera efectiva, lo que permitirá un mejor manejo de expedientes y una atención oportuna a las necesidades de los estudiantes.

3. Coordinación interinstitucional:

Establecer una coordinación efectiva entre el Sistema Institucional de Control Estudiantil (SICE), Servicios Escolares y la Coordinación de Posgrado, para garantizar la integridad y coherencia en la gestión de la información académica.

4. Gestión de autorizaciones y trámites:

Obtener las autorizaciones necesarias para el alta de calificaciones, la solicitud de órdenes de pago y, en caso de ser necesario, la reimpresión de órdenes, para agilizar los trámites administrativos y garantizar la atención oportuna a las necesidades de los estudiantes.

BENEFICIOS

Los maestrantes podrán contar con expedientes completos y actualizados, lo que agilizará la obtención de sus títulos profesionales. Asimismo, se minimizará el riesgo de rezago administrativo en el futuro, asegurando un posgrado administrativamente eficiente y organizado.

COMPORTAMIENTO

1. Corrección de la materia Optativa IV: Al inicio de la administración, se logró solventar la corrección de la materia Optativa IV.
2. Primera generación (2020-2022): Esta generación presenta inconsistencias severas, ya que las materias no corresponden a ningún plan de estudios. Además, un porcentaje de alumnos no tiene dadas de alta en su totalidad las materias.
3. Segunda generación (2019-2021): Esta generación está totalmente saneada, con calificaciones dadas de alta en el sistema y materias completas en su expediente. Es importante destacar que esta generación es la primera en obtener un primer certificado de calificaciones.
4. Tercera y cuarta generación (2020-2022 y 2021-2023): Estas generaciones se encuentran en el proceso de reimpresión de órdenes de pago para lograr subir calificaciones al sistema.
5. Quinta generación (2022-2024): Esta administración recibió a esta generación con cuatro alumnos, que actualmente se encuentran a la mitad de su regularización.
6. Sexta generación (2023-2025): Esta generación con cinco alumnos concluyó satisfactoriamente sus estudios de posgrado, manteniendo su expediente en óptimas condiciones. Actualmente, se encuentran gestionando su certificado de calificaciones.
7. Séptima generación (2024-2026): Esta generación con cuatro alumnos se encuentra regularmente reinscrita a tercer semestre, manteniendo un expediente completo.
8. Octava generación (2025-2027): Esta generación con siete alumnos es de nuevo ingreso y ha completado sus inscripciones y recepción de documentos en tiempo y forma.